

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011

Vista: la solicitud realizada por la Dra. Alicia E. C. RUIZ, y

Considerando:

La Sra. Jueza desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada N° 1/1998 (y sus modificatorias).

A tal efecto, propone la contratación de la abogada Sabrina Ayelén CARTABIA, DNI N° 31.695.095, a partir del 1° de febrero de 2012.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** a la abogada Sabrina Ayelén CARTABIA, DNI N° 31.695.095, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. RUIZ, con una retribución mensual de SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 7.259) —equivalentes al haber básico de la categoría 8— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° de febrero de 2012.
- 2. Mandar** se registre, y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta); José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 99/2011